

EXTRA

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX, MAYO 16 DEL AÑO 2011.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS

E D I C T O

IXCOTEL, CENTRO, OAX., ABRIL 13 DEL 2011.

OFENDIDO.
JESUS ANTONIO BUSTAMANTE COBAXIN.
PRESENTE.

CITO A USTED, COMPAREZCA ANTE PERSONAL DEL JUZGADO SEPTIMO PENAL DISTRITO JUDICIAL CENTRO, UBICADO EN CONOCIDO FRACCIONAMIENTO LA BIARRA, SANTA MA. IXCOTEL, OAX., (ATRÁS DE LA PENITENCIARIA CENTRAL DEL ESTADO) EL DIA DIECISIETE DE MAYO DE ESTE AÑO, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; CON FIN DE CELEBRAR DILIGENCIA CARÁCTER JUDICIAL. EXPEDIENTE PENAL 84/2009 PROCESO CONTRA DE ALFREDO GOMEZ LACES, DELITO DE LESIONES, EN PERJUICIO DE USTED. FUNDAMENTO ARTICULO 191 DEL CODIGO ADJETIVO PENAL DEL ESTADO.-CONSTE.------



ATENTAMENTE
EL EJECUTOR DEL JUZGADO 7º PENAL.
PSTE. DCHO. DAVID EGO. GARCIA CELAYA.

OF-849
EXT

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
ENCARGADA DEL PERIÓDICO OFICIAL
LIC. DONAJI CASTILLEJOS RASGADO
OFICINA
CIUDAD ADMINISTRATIVA
EDIFICIO No. 4 NIVEL 2
CARRETERA OAXACA-ISTMO KM. 11.5
TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA
TELÉFONO
50 1 50 00
EXT. 11628
JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS
C. DAGOBERTO NOE LAGUNAS RIVERA
OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.

